

ACTA SESION ORDINARIA Nº61 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2023
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la sesión a las 10:08 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Castro. Preside la reunión el Concejal Sr. Baltazar Elgueta Cheuquepil, y la asistencia de los Concejales Sres.: Enrique Alejandro Soto Díaz, Jorge Luis Bórquez Andrade, Ignacio Andrés Álvarez Vera, Héctor Nicolás Álvarez Vargas, Yoanna Francisca Morales Aguilar. Actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b) Ley Nº18.695). Participa la Sra. Alicia Rojas Aguilar, Administradora Municipal (s). Sr. Alcalde Juan Eduardo Vera Sanhueza, se encuentra en una reunión con la Corporación de Educación.

Sr. Elgueta: saluda al Concejo Municipal y procede a dar la audiencia.

Sra. Isabel Cárdenas, Tecnólogo Medico: expone sobre el proyecto de crear un servicio de atención primario Uaporrino para la Comuna de Castro, Las enfermedades relacionadas con la otorrinolaringología muestran una elevada prevalencia e impacto en las futuras generaciones, un informe de la organización mundial de la salud (OMS) nos indica que para el año 2050 una de cada cuatro personas presentará dificultades auditivas. A nivel país, el total de las personas adultas en situación de discapacidad, alcanza las 2.606.914 personas. De esta cifra, un 31,4 % declara enfermedades del oído (pérdida de audición y sordera), según el II Estudio Nacional de Discapacidad realizado el año 2015. Expone sobre los objetivos generales y específicos, clarifica el método y plan de trabajo en las evaluaciones de asistencia profesional, por otro lado, menciona los costos asociados para la implementación. Clarifica dudas y consultas a los Sres. Concejales.

Sr. Soto: Es un proyecto que vendría a aportar a la Comuna y podría haber un eventual apoyo del área salud de la Corporación de Educación.

Sr. Bórquez: consulta por el financiamiento y cómo sería la idea final del proyecto en la administración. Sería destacado evaluar la forma de entregar audífonos gratuitos para los vecinos de la comuna. Además, plantea que el convenio firmado con otros municipios en el tema de la farmacia y óptica popular no favorece a nuestra comuna y se deben solicitar recursos a dicha comuna para una mejor gestión.

Sra. Morales: sin duda es un proyecto interesante y debe ser analizado con profundidad la iniciativa. Es importante una política pública municipal y si se podría desarrollar por el tema financiero.

Sr. Ignacio Álvarez: agradece la exposición, todo proyecto que sea en beneficio de la comunidad es bueno, se debe analizar y que la Corporación Municipal en el área de salud pueda determinar la factibilidad de financiamiento, y se oficie.

Sr. Nicolás Álvarez: es un proyecto que beneficiaría a los vecinos de la comuna, por otro lado, que se deriven estos antecedentes a la Corporación Municipal para tener un visto bueno por parte de los profesionales del área.

Sra. Cárdenas, Tecnólogo Medico: responde a dudas y consultas de los Sres. Concejales y agradece por la recepción.

Sr. Elgueta: agradece la visita de la profesional, y se oficiará a la Corporación de Educación para que se analice con el equipo técnico la propuesta.

Se realiza un receso siendo las 10:38, retomando a las 10:55.

Sr. Elgueta: continuamos con la audiencia de la empresa CAL Austral, está presente el Sr. James Musquet (Gerente), Sra. Carola Antezana (Relacionadora Pública), Sra. Jordis (Representante).

Sra. Carola Antezana, empresa CAL: expone sobre la disposición de colaborar como empresa en el sector de Puacura y cumplen con la legalidad vigente. La empresa cuenta con los permisos ambientales para trabajar en la zona. Como industria nos hacemos cargo de los residuos de las conchas marinas, que es la segunda mayor cantidad de residuos a nivel territorial. Explica la situación del entorno de Puacura y la problemática que existió, además de un daño financiero en el último tiempo y considerando un plan de reciclar.

Sr. Bórquez: indica que los tribunales dieron la razón de cerrar la planta en su momento, la autoridad sanitaria indicó que no se estaba cumpliendo, y había un impacto ambiental de la planta de Cal. La resolución determinó que había irregularidades en el funcionamiento de la empresa y lo informo la Superintendencia del Medio Ambiente, en sus resoluciones donde había diversas situaciones que afectaban a los vecinos y al medio ambiente por el deficiente manejo del acopio de conchillas.

Sra. Morales: en las reuniones en terreno que sostuvimos en el sector de Puacura, nos manifestaron que los olores eran intolerantes y no se podía vivir dignamente. Es cierto que no contamos con un instrumento de planificación territorial y eso provoca que haya empresas en lugares donde tenemos viviendas. Se les citará en su oportunidad a la Comisión del Medio Ambiente a la empresa CAL Austral.

Sr. Soto: propone oficiar al Gobierno Regional para saber cómo van los avances del ordenamiento territorial del Plan Regional y si vamos a tener a favor algún recurso para

ésto. Estamos representando a la comunidad, y ciertamente hay vecinos que no tienen una buena calidad de vida en el sector de Puacura. Destaca que la empresa se presente al Concejo y clarifiquen duda, es importante que este caso también lo analice el Asesor Jurídico y debe dotar con más personal en la Oficina Provincial de Medio Ambiente.

Sr. Ignacio Álvarez: realiza consultas sobre el tiempo de permanencia de la empresa, además consulta si tienen un proyecto de traslado del lugar y si han contemplado medidas paliativas para los vecinos. Agrega que es importante establecer un contacto con la empresa y la Comisión del Medio Ambiente y dialogar sobre el tema.

Sra. Jordis (Representante de la empresa): en ningún momento se cerró la empresa, hemos trabajado según las normas. Clarifica dudas y responde consultas a los Sres. Concejales.

Sr. Elgueta: agradece la visita de la empresa por venir a clarificar la situación que afecta a los vecinos. De forma inmediata da la oportunidad a un vecino de la comuna, de la Población Yungay.

Sr. Mauricio Marío (vecino del sector de Yungay): clarifica que son vecinos afectados por el incendio, y plantea que no cuentan con ayuda para la construcción de nuestras casas. Se debe considerar una mesa de trabajo para construir sus casas por el megaincendio, además, el bono de arriendo se nos canceló a última hora.

Sra. Claudia Miranda, (Encargada Oficina de Vivienda): actualmente los vecinos cuentan con un subsidio de compra de vivienda, y tengo conocimiento que en el Serviu habría una solución para un proyecto de vivienda definitiva en el sector de Antukuyen III., el problema del pago de arriendo es un compromiso que está vigente y los recursos estarán, es la información que me entregaron en el Serviu.

Sr. Bórquez: deberíamos procurar que se les garantice el subsidio de arriendo por parte del Gobierno, porque el proceso de la vivienda definitiva va a demorar un tiempo.

Sr. Soto: hace entrega de un oficio para construir una mesa de trabajo provincial. En relación al tema y en compañía de los vecinos.

Sr. Elgueta: agradece la visita del vecino, y de forma inmediata otorga audiencia a la siguiente vecina Sra. Leonora Ruiz.

Sra. Leonora Ruiz, vecina: actualmente me encuentro arrendando una cocinería en la Feria "José Sandoval", e hice una denuncia a la propietaria de la cocinería Sra. Alba Teca, dado que está lucrando con un espacio que es municipal, y no necesita ese liga de trabajo y no es justo. Solicita que el puesto le sea otorgado para poder trabajar. Explica otras anomalías al respecto.

Sra. Morales: actualmente existe una ordenanza municipal que regula los puestos de ferias municipales, y que se cumpla con la legalidad, siendo facultad del Alcalde resolver el tema.

Sr. Soto: solicita que se fiscalicen estas situaciones en las demás ferias, en caso de arriendos en relación al tema planteado.

Sr. Elgueta: solicita que la Unidad Jurídica nos haga un informe jurídico. Se continúa con la correspondencia recibida y despachada.

Sr. Secretario Municipal: da lectura a la Correspondencia Recibida y Despachada.

Informe Art. 65, Letra j), Ley N°18.695:

1.- Contrato de Obras de fecha 07 de febrero de 2023, sobre "Construcción Garitas Urbanas y Rurales, Comuna de Castro", suscrito entre Ilustre Municipalidad de Castro y Nelson Ojeda Cuyul, por la suma de \$40.000.000.-

Informe Sr. Alcalde Art. 8° Ley N°18.695:

1.- Contrato de Servicio de fecha 27 de enero de 2023, sobre "Servicio de Publicidad y Difusión en Medio de Prensa Escrito de La Comuna de Castro", suscrito entre Ilustre Municipalidad de Castro y Troya Comunicaciones Ltda., por la suma de \$750.000.-

Los Sres. Concejales solicitan copia del documento.

Correspondencia Despachada:

1.- Oficio N°23 de fecha 27 de enero de 2023, cita a Sesión Ordinaria N°58 para el día 02 de febrero de 2023 a las 10:00 horas en sala de sesiones.

2.- Oficio N°24 de fecha 09 de febrero de 2023, cita a sesión Ordinaria N°59 para el día 13 de febrero de 2023 a las 10:00 horas en sala de sesiones.

3.- Oficio N°25 de fecha 13 de febrero de 2023, cita a sesión Ordinaria N°60 para el día 16 de febrero de 2023 a las 10:00 horas en sala de sesiones.

4.- Oficio N°26 de fecha 16 de febrero de 2023, a Unidad Jurídica Municipal, en Sesión Ordinaria N°59 del Concejo Municipal, de fecha 13.02.2023, por acuerdo del cuerpo colegiado, se solicita pueda emitir un informe en relación a la causa Rol C-894-2018, del Sr. David Armando Andrade Barrientos, C.I.: 6.151.378-7; contra la Municipalidad de Castro, por daños y perjuicios, donde solicita indemnización por deterioro de una propiedad ubicada en pasaje Angamos N°8, y de la causa Rol C-631-2019, entre la Municipalidad de Castro y la Corporación Iglesia Adventista del Séptimo Día; cuyo

representante legal sería el Sr. Wladimir Sanhueza Saavedra, y que al parecer estaría archivada cumplido los 6 meses.

5.- Oficio N°27 de fecha 16 de febrero de 2023, a Director de Obras Municipales, en Sesión Ordinaria N°59 del Concejo Municipal, de fecha 13.02.2023, por acuerdo del cuerpo colegiado, se solicita pueda gestionar la reparación del cerco municipal que limita con la propiedad del Sr. David Armando Andrade Barrientos, ubicada en calle Presidente Ibáñez N°655 de la ciudad de Castro, el cual se encuentra en malas condiciones, requiriendo en forma urgente una solución, ya que se han sustraído diversas especies y causado daño en el sitio.

6.- Oficio N°28 de fecha 16 de febrero de 2023, a Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato, en Sesión Ordinaria N°59 del Concejo Municipal, de fecha 13.02.2023, por acuerdo del cuerpo colegiado, y respaldando a la Presidenta de la Junta de Vecinos Nueva Aurora, N°1, se solicita que vuestro departamento pueda gestionar o considerar las siguientes labores: 1) Instalar un contenedor de basura, al final de calle Cipriano Osorio; 2) Instalar letreros de prohibido botar basura y la multa respectiva en la calle Nicasio Tangol, Cipriano Osorio y Héctor Márquez; 3) Gestionar una reunión con los propietarios de los terrenos colindantes de la Población Camilo Henríquez, a fin que consideren la limpieza de sus terrenos o sitios y la directiva de dicha Junta de Vecinos.

7.- Oficio N°29 de fecha 16 de febrero de 2023, a Director de Obras Municipales, en Sesión Ordinaria N°59 del Concejo Municipal, de fecha 13.02.2023, por acuerdo unánime del cuerpo colegiado, y respaldando a la Presidenta de la Junta de Vecinos Nueva Aurora, N°1, se solicita que vuestro departamento pueda gestionar o considerar una labor en las siguientes actividades en relación a esta organización territorial, a saber: a) Cierre perimetral de la sede social; b) Iluminación en calle Ruperto Triviño, en donde 5 postes están sin luz, y en calle Héctor Márquez al final del pasaje los postes de luz no tienen luminarias y al costado de la sede.

8.- Oficio N°30 de fecha 20 de febrero de 2023, cita a Sesión Extraordinaria N°27 para el día 22 de febrero de 2023 a las 16:00 horas en sala de sesiones

9.- Oficio N°31 de fecha 23 de febrero de 2023, a Directora de Tránsito y TT.PP., en Sesión Ordinaria N°59 del Concejo Municipal, de fecha 13.02.2023, y respaldando la petición de la junta de Vecinos "Nueva Aurora" N°1, se solicita que vuestra Dirección considere la instalación de señalética de los nombres de las calles de dicha población las cuales fueron afectadas en su momento por el incendio y posterior retiro durante la reconstrucción. Lo expuesto se solicita a la brevedad. También la Junta de Vecinos Población "La Esperanza", solicita instalar señalética de estacionamiento en solo un

costado, ya que ambas veredas están ocupadas por vehículos; y, contactarse con su Presidenta, la Sra. Alba Teca, para una mayor coordinación.

10.- Oficio N°32 de fecha 23 de febrero de 2023, al Sr. Jefe Provincial de ESSAL, en Sesión Ordinaria N°59 del Concejo Municipal, de fecha 13.02.2023, por acuerdo unánime del cuerpo colegiado, y respaldando la petición de la Junta de Vecinos "Nueva Aurora" N°1, se solicita tenga a bien gestionar la instalación de un grifo, que pueda localizarse, al final de la calle Cipriano Osorio. Petición anhelada por la comunidad y que esperan se pueda concretar a la brevedad. También la Junta de Vecinos Población "La Esperanza", solicita que se instale otro grifo en dicha Población, como necesidad urgente.

11.- Oficio N°33 de fecha 23 de febrero de 2023, a Directora de Secplan, en Sesión Ordinaria N°59 del Concejo Municipal, de fecha 13.02.2023, por acuerdo unánime del cuerpo colegiado, y respaldando la solicitud de la Junta de Vecinos "Nueva Aurora" N°1, se solicita que vuestra Dirección considere generar un proyecto de pavimentación de la calle Cipriano Osorio, donde se realizó el ensanchamiento de dicha calle, ya que los propios vecinos dejaron 2 metros para ampliar la arteria y que pueda quedar como estaba. También, la Junta de Vecinos de Población "La Esperanza", solicita que se puedan pavimentar los pasajes y así reemplazar los adoquines, y considerar un proyecto en este aspecto.

12.- Oficio N°34 de fecha 23 de febrero de 2023, a Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato, en Sesión Ordinaria N°59 del Concejo Municipal, de fecha 13.02.2023, por acuerdo unánime del cuerpo colegiado, y respaldando la solicitud de la Junta de Vecinos de Población "La Esperanza", se solicita que vuestra Dirección considere la limpieza y retiro de matorrales y pastos, que se localizan al lado de la multicancha del sector. Lo expuesto, a fin de evitar diversas situaciones anómalas que puedan ocurrir en dicho lugar.

13.- Oficio N°35 de fecha 23 de febrero de 2023, a Director de Obras Municipales, en Sesión Ordinaria N°59 del Concejo Municipal, de fecha 13.02.2023, por acuerdo unánime del cuerpo colegiado, se solicita que vuestra Dirección pueda gestionar la limpieza de los paraderos urbanos de la ciudad de Castro, que están tapados por folletería y otros elementos, que evitan un confort visual.

14.- Oficio N°36 de fecha 23 de febrero de 2023, a Asesor Jurídico Municipal, en Sesión Ordinaria N°59 del Concejo Municipal, de fecha 13.02.2023, por acuerdo unánime del cuerpo colegiado, se solicita que vuestra Unidad pueda elaborar los siguientes instrumentos legales: a) Ordenanza específica para la comuna de Castro, de mantención, corte, limpieza, aseo y retiro de malezas, matorrales, pastos, en terrenos y

sitios, donde se incluyan sanciones para los que no cumplan; b) Modificar el Reglamento N°28 Municipal, sobre Transferencias y Subvenciones, en su artículo pertinente, donde las Instituciones y/o Organizaciones puedan optar a un segundo aporte en el año, considerando los distintos fondos que existen en la Municipalidad, debiendo cumplir con los requisitos en la Solicitud de Aporte.

15.- Oficio N°37 de fecha 23 de febrero de 2023, al Sr. Prefecto Carabineros de Chiloé, en Sesión Ordinaria N°59 del Concejo Municipal, de fecha 13.02.2023, por acuerdo unánime del cuerpo colegiado, y respaldando una petición de las Juntas de Vecinos de las islas de Quehuí y Chelín, se solicita que vuestro servicio pueda considerar patrullajes, un operativo y mayor presencia en dichas islas, a fin de que las comunidades sientan la seguridad y control por parte de vuestro valioso servicio policial. Además, se ofrece la coordinación y gestión de la Oficina de Seguridad Ciudadana, para realizar diversas acciones en dichas comunidades.

16.- Oficio N°38 de fecha 23 de febrero de 2023, a Seremi de Salud Región de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°59 del Concejo Municipal, de fecha 13.02.2023, por acuerdo unánime del cuerpo colegiado, y respaldando una petición sentida por la Junta de Vecinos de isla Quehuí (Los Ángeles), le solicitamos la siguiente gestión, a saber. En dicha isla el cementerio del lugar está colapsado y la comunidad se encuentra gestionando un nuevo espacio para sepultar a sus deudos. Sabemos que en esta tramitación vuestro servicio debe entregar las autorizaciones pertinentes y cumplir con la normativa legal, por tanto y ante la urgencia a la solicitud es que pedimos pueda colaborar para avanzar en el trámite, por un tema de tiempo, ya que existe un compromiso de este Concejo para adquirir un terreno que cumpla con los requisitos.

17.- Oficio N°39 de fecha 23 de febrero de 2023, a Cuerpo de Bomberos de Castro, en Sesión Ordinaria N°59 del Concejo Municipal, de fecha 13.02.2023, por acuerdo unánime del cuerpo colegiado, y respaldando una petición de la Junta de Vecinos de isla Quehuí (Los Ángeles), es que solicitamos al Cuerpo de Bomberos contactarse con el Presidente de dicha Junta de Vecinos, Sr. Carlos Lepicheo, a fin de organizar una Brigada de Bomberos en dicho sector, lo cual es una necesidad sentida por la comunidad, y al mismo tiempo que exista responsabilidad ciudadana.

18.- Oficio N°40 de fecha 23 de febrero de 2023, a Directora de Tránsito y TT.PP., en Sesión Ordinaria N°59 del Concejo Municipal, de fecha 13.02.2023, por acuerdo unánime del cuerpo colegiado, se solicita que vuestra Dirección dentro del año, pueda elaborar un diagnóstico y una campaña vial y de capacitación para los conductores de isla Quehuí, así como un operativo para aquellos conductores que no han regularizado sus licencias de conducir o no las tienen, Además, poder generar reuniones cada cierto

tiempo con las Juntas de Vecinos de las islas (Quehuí y Chelín) en relación al tema en comentario.

19.- Oficio N°41 de fecha 22 de febrero de 2023, cita a sesión Extraordinaria N°28 para el día 23 de febrero de 2023 a las 08:30 horas en sala de sesiones.

20.- Oficio N°42 de fecha 23 de febrero de 2023, asistencia Sres. Concejales sesiones mes de febrero de 2023.

Correspondencia Recibida:

1.- Oficio Ordinario N°052 de fecha 22 de febrero de 2023, del Seremi del Medio Ambiente de la Región de Los Lagos, Doña Carola Iturriaga Saavedra, da respuesta a Oficio N°20 del Concejo Municipal, donde adjuntan minuta general de "Chiloé Reduce" y 2 anexos para complementar la información entregada. El "Anexo 1 carta Gantt Chiloé Reduce" y el "Anexo 2 Minuta Proyecto Luxemburgo".

Los Sres. Concejales solicitan copia del documento.

2.- Carta de fecha 23 de febrero de 2023, Sr. José Haeger Vera, solicita tengan a bien decretar oficialmente con el nombre Pasaje LOS CAUQUILES, a nuestro pasaje del cual somos residentes desde hace muchísimos años.

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la ratificación del nombre del pasaje.

3.- Decreto Alcaldicio N°463 de fecha 20 de febrero de 2023, Aprueba la renovación de la patente de alcoholes clase "B1", rol 4-535, sobre actividad de Hotelería de Don Enrique Becker Álvarez.

4.- Decreto Alcaldicio N°452 de fecha 16 de febrero de 2023, Designa funcionarios para asumir la función de Director(a) de Control Subrogante de la Ilustre Municipalidad de Castro, de acuerdo al siguiente orden de prelación: 1.- Denis Urrutia Fuentealba, 2.- Sebastián Beiza Iribarren, 3.- Carlos Arena Gómez.-

5.- Decreto Alcaldicio N°464 de fecha 20 de febrero de 2023, Aprueba el otorgamiento de la patente de alcoholes de Restaurante diurno y nocturno clase "C", a Don Juan Erasmo Ruiz Cares.

6.- Decreto Alcaldicio N°490 de fecha 23 de febrero de 2023, Aprueba la renovación de la patente de alcoholes clase "C", rol 4-1133, sobre actividad de Restaurante a Doña Isis Nazar Cornejo.

7.- Oficio N°01 de fecha 15 de febrero de 2023, del Director de Control Interno, da respuesta a Ord. N°90 del 2023 del Concejales Nicolás Álvarez Vargas, sobre la entrega de Kit para situaciones de emergencia.

Los Sres. Concejales solicitan copia del documento.

8.- Ordinario N°80 de fecha 20 de febrero de 2023, del Director de Administración y Finanzas, da respuesta a Oficio N°01 del 2023 del Concejal Enrique Soto Díaz, que dice relación con la situación financiera de la Corporación Municipal de Castro.

Los Sres. Concejales solicitan copia del documento.

9.- Carta de fecha 21 de febrero de 2023, de la Asociación de Funcionarios Municipales de Castro (ASEMUCH), solicita aprobación de la cancelación de la bonificación adicional de un 30% del Bono de Zonas Extremas, de conformidad al Art. N°3 de la Ley N°20.198 y Art. N°27 de la Ley N°20.955., para otorgar a sus funcionarios de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y siempre que se cuente con la aprobación de a los menos 2/3 del Concejo Municipal, una bonificación adicional a la señalada en el inciso primero.

10.- Carta de fecha 17 de febrero de 2023, del Centro General de Padres de la Escuela Patrimonial de Artes y Oficios de Lingue, solicitan audiencia lo antes posible, ya que el día 18 de noviembre ingresaron un petitorio en reunión con el Sr. Sixto Cuyul y la Sra. Paula Delgado, Directora de Cultura y Turismo, donde a la fecha no han tenido respuesta a sus requerimientos.

Se reunieron con los funcionarios y se llegó a diversos acuerdos en relación al tema.

11.- Carta de fecha febrero de 2023, de la Corporación Chiloé, solicitan aporte para gastos operacionales de la sede institucional "Casa Chilota", ubicada en García Reyes N°596, Santiago, la cual va en beneficio de los estudiantes de escasos recursos que vienen a continuar estudios superiores.

El Concejal Sr. Soto, solicita copia del documento.

12.- Ordinario N°02/23 de fecha 01 de marzo de 2023, de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Castro y Comercio Establecido Minorista Castro, solicitan audiencia en Concejo Municipal para el día 16 de marzo, para plantear temas propios de las Organizaciones que son de interés comunal.

El Concejo Acuerda otorgarle audiencia en la próxima reunión.

13.- Decretos de Aporte a las siguientes Instituciones: - Decreto N°T-19 a Comité de Adelanto Frente Vecinal Manuel Rodríguez por la suma de \$2.000.000.-

- Decreto N°T-20 a Cofradía del Navegante Chilote por la suma de \$5.000.000.-

- Decreto N°T-21 a Conjunto Folclórico Trigal por la suma de \$2.500.000.-

- Decreto N°T-22 a Agrupación de Mujeres Emprendedoras Corazón de Guerrero por la suma de \$1.000.000.-
- Decreto N°T-23 a Agrupación de Discapacitados y Amigos de Castro por la suma de \$9.000.000.-
- Decreto N°T-25 a Centro Cultural y Artístico Conjunto Folclórico Magisterio de Castro por la suma de \$6.000.000.-
- Decreto N°T-26 a Agrupación de Padres y Amigos en Torno al Síndrome de Asperger por la suma \$10.000.000.-
- Decreto N°T-28 a Sindicato de Trabajadores Independientes, Comerciantes y Otros "Fuerza Chilota" de Feria Yumbel de la Comuna de Castro por la suma de \$5.033.000.-
- Decreto N°T-29 a Club Adulto Mayor Senderos Otoñales por la suma de \$500.000.-
- Decreto N°T-33 a Club Adulto Mayor Hogar Dulce Hogar por la suma de \$3.500.000.-
- Decreto N°T-34 a Club Deportivo Villa Chiloé por la suma de \$1.000.000.-

Siendo las 12:22 horas concluye la reunión del Concejo Municipal.

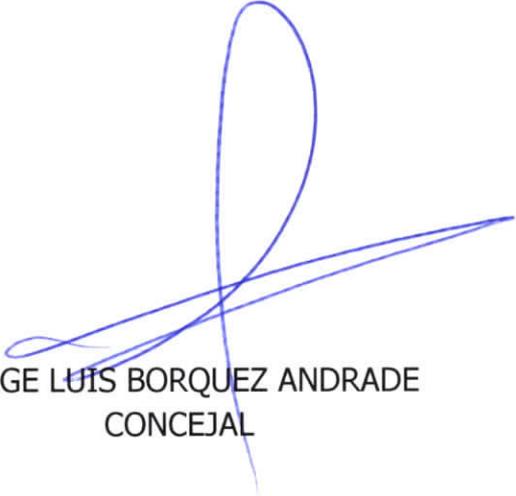


JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE



BALTAZAR ELGUETA CHEUQUEPIL
CONCEJAL

ENRIQUE ALEJANDRO SOTO DIAZ
CONCEJAL



JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL



IGNACIO ANDRES ALVAREZ VERA
CONCEJAL



HECTOR NICOLAS ALVAREZ VARGAS
CONCEJAL



YOANNA FRANCISCA MORALES AGUILAR
CONCEJALA



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL